

Buenos Aires, 8 de mayo de 2013

**AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DEL MERCOSUR
D. IGNACIO MENDOZA UNZAIN**

De nuestra consideración,

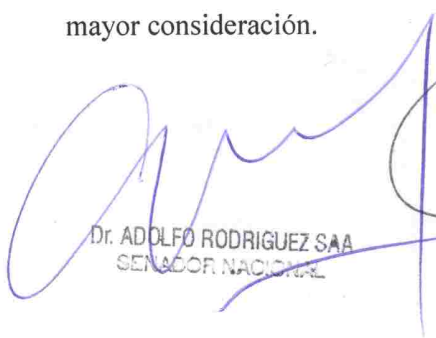
Julián Martín Obiglio, Gustavo Ferrari y Adolfo Rodríguez Saá, Parlamentarios del Mercosur por la República Argentina, presentan sus atentos saludos al Señor Presidente y le solicitan proceda a convocar la celebración de una sesión especial URGENTE del Parlamento del MERCOSUR con el objeto de tratar el siguiente punto:

- Análisis de los graves acontecimientos sucedidos durante 2013 en la República Bolivariana de Venezuela, y valoración del cumplimiento de dicho país de la cláusula democrática establecida por el Protocolo de Ushuaia

Diversos temas motivan el análisis de este punto por nuestro Parlamento. Entre ellos, la preocupante situación derivada del reciente proceso eleccionario; la golpiza sufrida por Diputados opositores al régimen gobernante; la persecución a los medios de prensa críticos; las denuncias de severas violaciones a los derechos humanos por parte del régimen gobernante; y muchas otras situaciones más.

Los eventos indicados podrían determinar que el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela no está cumpliendo con la cláusula democrática establecida por el Protocolo de Ushuaia, norma de obligatorio cumplimiento para los estados miembros del MERCOSUR, y para los estados que, como es el caso de Venezuela, se encuentran en proceso de incorporación a dicho bloque.

Solicitando entonces se proceda a la urgente convocatoria de una sesión especial, es que aprovechamos la oportunidad para saludarlo con nuestra mayor consideración.


Dr. ADOLFO RODRIGUEZ SAA
SENADOR NACIONAL


GUSTAVO A. H. FERRARI
DIPUTADO DE LA NACIÓN


JULIAN MARTIN OBIGLIO
Diputado de la Nación